



## CONVOCATORIA N° 011-A-2014

### INVESTIGACIÓN SOBRE GÉNERO Y CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA

#### SECCIÓN I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA) es un programa regional de largo plazo creado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que suma e integra los esfuerzos de más de 40 organizaciones sociales, locales e internacionales, para fortalecer la conservación del bioma amazónico en Colombia, Ecuador y Perú.

ICAA tiene como objetivos: 1) contribuir con la reducción de la tasa de deforestación y la pérdida de biodiversidad; 2) lograr que los aspectos clave de gobernanza de recursos naturales funcionen de manera más efectiva; y 3) mejorar la calidad y la sostenibilidad de los medios de vida de las poblaciones amazónicas.

Para ello, ICAA concentra sus esfuerzos en cuatro resultados esperados: manejo sostenible de paisajes; gobernanza de recursos naturales; incentivos económicos para la conservación; y, comprensión de problemas ambientales y sus posibles soluciones. También prioriza cinco temas transversales que permiten potenciar los resultados esperados: políticas ambientales, género, pueblos indígenas, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de instituciones regionales.

La Unidad de Apoyo (UA)<sup>1</sup> de ICAA es un importante mecanismo transversal e integrador para la implementación de ICAA II, mediante un trabajo directo con el Equipo Ambiental de USAID para la Región de Sudamérica y los otros socios de ICAA.

---

<sup>1</sup> Para la ejecución de ICAA II, International Resources Group (IRG) se asoció con: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

## INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA

### ICAA Unidad de Apoyo

Bajo ICAA, la UA implementará cinco tareas interrelacionadas:

- Servir como Secretaría del Programa ICAA II. La Unidad de Apoyo suministrará, oportuna y eficientemente servicios administrativos, logísticos, comunicacionales, de gestión del conocimiento y de administración de donaciones.
- Mejorar elementos clave para la gobernanza de recursos naturales en paisajes críticos. Los temas de gobernanza se enfocarán en la clarificación de la tenencia de la tierra, mejora de las capacidades comunitarias relacionadas con derechos territoriales, y mejora en la transparencia de las decisiones ambientales.
- Aumentar la capacidad para utilizar programas de incentivos económicos tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA) y REDD+<sup>2</sup>. Las actividades buscarán incrementar las capacidades a nivel nacional (entidades gubernamentales, y asociaciones y federaciones) y de comunidades, para la planificación e implementación de programas de incentivos económicos que contribuyan con una mayor conservación de la biodiversidad, a la vez que mejoran las oportunidades económicas y los medios de vida locales.
- Promover un mayor conocimiento sobre temas y soluciones ambientales clave. La Unidad de Apoyo utilizará las redes establecidas durante ICAA I con instituciones de la región, estadounidenses y otras instituciones internacionales de educación superior, para definir una agenda regional de investigación.
- Gestión de los componentes transversales del Programa para toda la región. Las actividades de implementación abordarán reformas clave de políticas ambientales, concientización sobre género, fortalecimiento de organizaciones regionales, mejora de capacidades regionales para la conservación, y mayor participación de los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil en procesos de toma de decisiones.

El Programa de Donaciones (PD) es un componente de ICAA que tiene por objetivo convocar a diversos actores de la región a presentar propuestas para la ejecución de actividades en el marco de los objetivos de ICAA. Estas convocatorias podrán ser de competencia abierta o por invitación. La información sobre el Programa de Donaciones y sus convocatorias, está disponible en [www.amazonia-andina.org](http://www.amazonia-andina.org).

#### **Objetivo de la presente Convocatoria:**

El objetivo general de la convocatoria es contribuir a la generación de conocimiento e información sobre género y conservación

Los resultados esperados son:

1. Dos documentos de investigación en género y conservación de la biodiversidad.
2. Productos derivados de las investigaciones difundidos.

---

<sup>2</sup> Según el Plan de Acción de Bali (2007), se denomina REDD + a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal; además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del stock de carbono de los bosques en los países en desarrollo.

## SECCIÓN II: INFORMACIÓN SOBRE LA DONACIÓN

**Ámbito de Ejecución de la Actividad:** Colombia, Ecuador y Perú

**Tipo de Convocatoria:** Convocatoria abierta

**Plazo de ejecución de la donación:** El plazo de ejecución es de mínimo seis (6) meses y máximo diez (10) meses para cada una de las investigaciones, contados desde la suscripción del convenio, no pudiendo terminar con posterioridad a setiembre de 2015.

**Monto a financiar:**

1. La investigación sobre indicadores de cambio climático tiene un presupuesto total de US\$ 50,000 (cincuenta mil dólares americanos).
2. La investigación sobre incentivos económicos para la conservación (IEC), tiene un presupuesto total de US\$ 40,000 (cuarenta mil dólares americanos).

## SECCIÓN III: ELEGIBILIDAD

**Quienes pueden participar:** Las instituciones postulantes pueden ser organizaciones no gubernamentales, con o sin fines de lucro, asociaciones profesionales, universidades, organizaciones regionales e instituciones de investigación que trabajen en la región amazónica de Colombia, Ecuador y Perú. También se aceptarán propuestas presentadas en consorcio.

En caso de organizaciones de los Estados Unidos de América podrán aplicar para donaciones solo hasta por un tope máximo de US\$ 100.000.

Las organizaciones postulantes deben:

- Contar con personería jurídica vigente en alguno de los tres países de ICAA: Colombia, Ecuador o Perú.
- Tener capacidad y experiencia administrativa y de gestión de proyectos.

**Quienes NO pueden participar:**

- Personas naturales o grupos familiares
- Proyectos localizados fuera de la región amazónica de Colombia, Ecuador y Perú
- Partidos políticos
- Organizaciones que integran la Unidad de Apoyo de ICAA
- Instituciones y organizaciones del Estado

**Contrapartida:** Para efectos de esta Convocatoria NO se requiere aporte de contrapartida.

## SECCIÓN IV: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**Cómo participar en la Convocatoria:** Las instituciones postulantes prepararán su propuesta de acuerdo a lo dispuesto en la presente **Convocatoria**, los **Términos de Referencia** (Anexo A) y las **Instrucciones, Formatos y Anexos para Presentación de Propuestas** disponibles en la sección correspondiente a esta convocatoria en la página web del Programa:

[www.amazonia-andina.org](http://www.amazonia-andina.org).

INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA  
ICAA Unidad de Apoyo

**Consultas:** Las instituciones postulantes podrán efectuar consultas por escrito dirigidas a la persona de contacto al correo [donaciones@ua-icaa.org](mailto:donaciones@ua-icaa.org) dentro del plazo establecido en el cronograma. Las respuestas a todas las consultas presentadas serán colocadas en la página web de ICAA.

**Entrega de propuestas:** Las instituciones postulantes deberán enviar su propuesta completa en versión electrónica adjuntando todos los anexos solicitados al correo [donaciones@ua-icaa.org](mailto:donaciones@ua-icaa.org) a más tardar a las 5:00 pm (hora de Lima) del **viernes 20 de junio de 2014**. La UA confirmará la recepción de la propuesta. No se aceptarán propuestas recibidas luego de este plazo.

**Cronograma de la Convocatoria:**

Plazo	Actividad
Lunes 19 de mayo	Lanzamiento de la Convocatoria a través de diversos medios
Jueves 29 de mayo	Recepción de las consultas
Miércoles 4 de junio	Respuesta a las consultas
Viernes 20 de junio	Fecha límite para la presentación de propuestas
Lunes 23 de junio a martes 15 de julio	Revisión y evaluación de las propuestas recibidas
Miércoles 16 al jueves 24 de julio	Verificación de capacidades institucionales
Viernes 25 de julio	Presentación de resultados de la Convocatoria a USAID
Viernes 25 de julio al martes 5 de agosto	Aprobación de USAID
Miércoles 6 de agosto	Comunicación de resultados del proceso, negociación y firma de Convenio de Donación

**SECCIÓN V: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**Evaluación de propuestas:** Las propuestas recibidas serán evaluadas y calificadas por un Comité Técnico Evaluador (CTE), conformado por dos representantes de USAID y dos de la Unidad de Apoyo de ICAA en base a los siguientes criterios y puntajes:

Criterios	Puntaje máximo
Enfoque técnico	20
Gestión institucional y personal clave	20
Plan y el cronograma de trabajo	20
Plan de gestión de desempeño	10
Equidad de género	10
Experiencia de la organización	10
Costo efectividad de la propuesta y presupuesto	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

## **SECCIÓN VI: OTORGAMIENTO DE LA DONACIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**

Completado el proceso de selección y luego de la aprobación de USAID, la Unidad de Apoyo de ICAA, a través de International Resources Group (IRG), enviará una carta confirmando el otorgamiento de la donación a la institución seleccionada y se procederá a etapa de negociación y suscripción del respectivo convenio de donación.

La donación se regirá por la legislación nacional del país donde se implemente y las siguientes normas de los Estados Unidos:

- Acuerdo de Asistencia Extranjera de 1961 de los Estados Unidos y su Enmienda de 2002 (Foreign Assistance Act of 1961, as amended in 2002):  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/faa.pdf>
- Sistema Administrativo de Directivas ADS – Capítulo 300 Planificación para Adquisición y Asistencia (Administrative Directive System ADS Chapter 300 Acquisition and Assistance Planning)  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/300.pdf>
- Sistema Administrativo de Directivas ADS 303 para Donaciones y Acuerdos Cooperativos con Organizaciones no Gubernamentales (ADS Chapter 303 Grants and Cooperative Agreements to Non-Governmental Organizations)  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/303.pdf>

En particular las siguientes provisiones del Sistema ADS, de ser aplicables:

- Provisiones Estándar para Organizaciones no Gubernamentales, no Estadounidenses (Standard Provisions for Non-U.S. Non-governmental Organizations)  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1864/303mab.pdf>
- Provisiones Estándar para Organizaciones no Gubernamentales Estadounidenses (Standard Provisions for U.S. Non-governmental Organizations)  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1864/303maa.pdf>
- Provisiones Estándar para Convenios de Obligación Determinada otorgados a Organizaciones no Gubernamentales (Standard Provisions for Fixed Obligation Grants to Nongovernmental Organizations)  
<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/303mat.pdf>
- Circular OMB A-110 Requisitos Administrativos Uniformes para Donaciones y Convenios con Instituciones de Educación Superior, Hospitales y otras Organizaciones sin fines de lucro (Circular A-110 Uniform Administrative Requirements for Grants and Agreements With Institutions of Higher Education, Hospitals, and Other Non-Profit Organizations [http://www.whitehouse.gov/omb/circulars\\_a110](http://www.whitehouse.gov/omb/circulars_a110))
- Código Federal de Regulaciones 22 CFR 226 – Administración de Convenios de Asistencia a organizaciones no gubernamentales estadounidenses (22 CFR 226 Administration of assistance awards to US Non-Governmental Organizations)  
<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2012-title22-vol1/pdf/CFR-2012-title22-vol1-part226.pdf>

## INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA ICAA Unidad de Apoyo

- Código Federal de Regulaciones 22 CFR 216 - Procedimientos Ambientales (22 CFR 216 Environmental Procedures)  
<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2006-title22-vol1/xml/CFR-2006-title22-vol1-part216.xml>
- Código Federal de Regulaciones 22 CFR 228 – Reglas para Adquisición de Bienes y Servicios Financiados por USAID (22 CFR Part 228—Rules for procurement of commodities and services financed by USAID)  
<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/CFR-2012-title22-vol1/pdf/CFR-2012-title22-vol1-part228.pdf>

El Convenio de Donación establecerá los reportes técnicos y financieros que deberá presentar el donatario, así como la periodicidad de los mismos. La UA proporcionará los formatos para estos reportes.

El Convenio de Donación incluirá los siguientes certificados debidamente firmados:

- Certificado sobre las Disposiciones Estándar y Obligatorias Aplicables.
- Certificado sobre Prohibición, Suspensión y Otros Asuntos de Responsabilidad
- Certificado de Lugar de Trabajo Libre de Drogas
- Certificado sobre Financiamiento al Terrorismo Decreto Ejecutivo 13224
- Certificado de Código de Ética de IRG
- Certificado de Cumplimiento de Leyes Anticorrupción

Estos certificados están disponibles en el documento de **Instrucciones, Formatos y Anexos para Presentación de Propuestas**, incluido también en la página web:

[www.amazonia-andina.org/node/1811](http://www.amazonia-andina.org/node/1811)

### **SECCIÓN VII: INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Martha Puga

Gerente de Donaciones UA/ICAA

E-mail: [donaciones@ua-icaa.org](mailto:donaciones@ua-icaa.org)

Tel.: (511) 637-8153 / 637-8154

### **SECCIÓN VIII: OTRA INFORMACIÓN**

USAID e IRG se reservan el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las propuestas presentadas.

No se reembolsarán los gastos incurridos en la preparación y/o presentación de la propuesta para participar en esta Convocatoria.

### **SECCIÓN IX: ADMINISTRACION DE LA DONACION**

La Gerente del Programa de Donaciones de la Unidad de Apoyo de ICAA cumplirá funciones de control administrativo y financiero de las donaciones.

La Coordinadora de Género de ICAA cumplirá funciones de supervisión técnica de las donaciones.

## **SECCIÓN X: CIERRE DE LA DONACION**

La Unidad de Apoyo de ICAA establecerá instrucciones que el donatario deberá seguir al término del proyecto que incluirán actividades para el cierre administrativo del proyecto y para el cierre contractual, como por ejemplo: la evaluación del proyecto, asegurar que se han cumplido con todos los entregables en forma satisfactoria, y derivar lecciones aprendidas y mejores prácticas para futuros proyectos.

## **ANEXO A**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **I. RESUMEN**

La Unidad de Apoyo de ICAA seleccionará dos (2) instituciones para desarrollar dos (2) investigaciones sobre:

- El conocimiento acerca de indicadores de cambio climático de las mujeres y hombres indígenas de la Amazonía Andina
- Las relaciones de género y los esquemas de incentivos económicos para la conservación (IEC), tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA) o REDD

El objetivo general de la convocatoria es contribuir a la generación de conocimiento e información sobre género y conservación.

#### **II. ANTECEDENTES: CONTEXTO REGIONAL Y CONTEXTO DE LA UA**

El Análisis de Género (AG) de ICAA evidenció que existen pocas investigaciones y datos sistematizados sobre género y conservación en la Amazonía Andina, así como información actualizada sobre la situación de las relaciones de género en los distintos temas de interés y áreas geográficas de trabajo de ICAA (Ecuador, Colombia y Perú). En ese sentido, recomendó la promoción de estudios de género y conservación, atendiendo especialmente al análisis de procesos ambientales y culturales relacionados con:

- El conocimiento de las mujeres y hombres indígenas de la Amazonía Andina sobre indicadores de cambio climático,
- Las relaciones de género y los esquemas de incentivos económicos para la conservación (IEC), tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA) o REDD+.

La promoción de las investigaciones permitirá:

- Generar conocimientos y metodologías en temas relativamente recientes de la agenda ambiental, con énfasis en temas ICAA: gobernanza ambiental, incentivos económicos para la conservación, participación de pueblos indígenas, y cambio climático.
- Generar información y datos sobre las relaciones de género en los contextos de trabajo de los socios ICAA, poniendo especial atención en los pueblos indígenas, cambio climático, incentivos económicos para la conservación y políticas públicas ambientales.

La falta de conocimiento sistematizado y actualizado dificulta la planificación de acciones que promuevan efectivamente mayor equidad en el uso y distribución de los recursos y sus beneficios.

Estas investigaciones tienen el propósito de aportar al diseño e implementación de buenas prácticas de gestión ambiental con enfoque de equidad de género en la Amazonía Andina.

Mediante esta convocatoria la Unidad de Apoyo de ICAA (UA) requiere la selección de instituciones académicas u organizaciones no gubernamentales que realicen estas investigaciones.



## INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA

### ICAA Unidad de Apoyo

La ejecución de estas investigaciones contribuirá con el logro de los objetivos 1 y 2 del Plan de Acción de Género de ICAA y a las siguientes Líneas de Acción:

- Objetivo 1: Incrementar la toma de conciencia sobre equidad de género en los grupos meta de ICAA, mejorando sus capacidades para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la Amazonía Andina
- Objetivo 2: Mejorar los resultados del programa relacionados con género
- Línea de Acción 1: Desarrollar conocimientos e información sobre género en la gestión ambiental.
- Línea de Acción 2: Difundir e intercambiar información y experiencias sobre género en la gestión ambiental.

Los receptores de las donaciones deberán aportar a las metas de uno o más de los siguientes indicadores de la Unidad de Apoyo, según sea pertinente para la intervención propuesta:

- RI-1.1.1: Número de productos relacionados con la Amazonía Andina generados por la Unidad de Apoyo incrementado
- RI-1.1.2: Número de copias difundidas de productos relacionados con la Amazonía Andina generados por la Unidad de Apoyo incrementado

### III. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

El objetivo general de la convocatoria es contribuir a la generación de conocimiento e información sobre género y conservación

Los resultados esperados son:

1. Dos documentos de investigación en género y conservación de la biodiversidad.
2. Productos derivados de las investigaciones difundidos.

En general las dos investigaciones deben considerar sin excepción las siguientes pautas:

- El enfoque de equidad de género debe estar integrado, conceptualmente y metodológicamente, en todo el proceso de investigación, tanto en la elección del tema, diseño, trabajo de campo, análisis de datos, elaboración de conclusiones y recomendaciones, etc.
- Las investigaciones deben tener un planteamiento innovador que articule los conceptos de género, conservación, cambio climático, interculturalidad, políticas públicas y economía, según corresponda a la temática y propósitos de la investigación.
- El marco conceptual y metodológico de estas investigaciones deberá recurrir a la indagación documental y la exploración en campo para su elaboración, procurando la utilización de metodologías participativas<sup>3</sup> que involucren los saberes, percepciones,

---

<sup>3</sup> En la medida de los alcances y propósitos de cada investigación específica.

## INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA

### ICAA Unidad de Apoyo

conocimientos, usos, prácticas, necesidades y prioridades diferenciadas de mujeres y hombres indígenas, de acuerdo a sus contextos locales.

- Para el trabajo de campo se requiere la utilización combinada de métodos cuantitativos y cualitativos de investigación: encuestas, entrevistas a profundidad, grupos focales, historias de vida, talleres, observación participante, mapas mentales, análisis del discurso, etc. En todos los casos deberán justificar su pertinencia.
- Las organizaciones ejecutoras deberán elaborar una publicación en formato electrónico por cada investigación desarrollada, que recoja los principales resultados y recomendaciones, y que será divulgada entre los socios ICAA y otras organizaciones ambientales de la región.
- Se valorará positivamente que la entidad ejecutora cuente con un equipo diverso y multidisciplinario, con especialidades relevantes para el buen desarrollo de cada investigación.
- Como parte de las actividades debe considerarse una sesión de devolución de los resultados de la investigación a los pueblos indígenas participantes.

En particular cada investigación debe considerar los siguientes requerimientos metodológicos:

#### **1. Investigación sobre el conocimiento de las mujeres y hombres indígenas de la Amazonía Andina acerca de indicadores de cambio climático:**

- El objetivo específico de esta investigación es contribuir a incrementar el conocimiento sobre indicadores de cambio climático de los hombres y mujeres de los pueblos indígenas, analizados desde el enfoque de equidad de género.
- Algunas de las posibles preguntas que esta investigación puede abordar son:
  - ¿Las mujeres y hombres indígenas cuentan con conocimientos distintos sobre indicadores de cambio climático? ¿Por qué?
  - ¿Cómo han usado mujeres y hombres indígenas sus conocimientos para generar estrategias de adaptación al cambio climático?
  - ¿Cuáles son las percepciones diferenciadas de hombres y mujeres sobre los eventos extremos y riesgos climáticos, y su impacto en la economía familiar y comunal?
  - ¿Cómo pueden estos conocimientos y prácticas aportar al diseño de estrategias, nacionales y locales, de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo?
  - ¿Cómo se transmiten los conocimientos sobre indicadores climáticos de generación en generación?
- El informe resultante de este proceso de investigación debe ser útil para las organizaciones indígenas y ambientales de la Amazonía Andina, en el diseño de estrategias de cambio climático y gestión del riesgo con enfoque de equidad género.
- Por tratarse de una iniciativa innovadora susceptible a ser replicada, la organización ejecutora debe sistematizar la metodología utilizada en sus investigaciones. Uno de los anexos del informe final deberá contener dicha sistematización.
- Adicionalmente, se elaborará un documental (audiovisual) que sintetice los resultados de la investigación y recoja los testimonios de hombres y mujeres indígenas, así como imágenes de sus contextos ambientales, sociales y culturales. Este producto deberá tener las siguientes características mínimas indispensables:

- Grabado en HD
- Una edición final larga de aproximadamente 15 minutos
- Una edición final corta de aproximadamente 3 minutos
- Alineación con *branding* de ICAA / USAID

## 2. Investigación sobre las relaciones de género y los esquemas de incentivos económicos para la conservación:

- El objetivo específico de esta investigación es contribuir a una mayor comprensión de los esquemas de incentivos económicos, tipo Pago por Servicios Ambientales (PSA) o REDD+, observando sus impactos diferenciados en las relaciones de género, y las oportunidades y limitaciones existentes para la integración del enfoque de equidad de género en el modelo, con el fin de realizar recomendaciones que permitan mejorar el diseño e implementación de IEC con enfoque de equidad de género.
- Algunas de las posibles preguntas que la investigación puede abordar son:

### *Impactos diferenciados en las relaciones de género*

- ¿Cómo se distribuye por sexo, etnia, edad, etc. la población que participa en los esquemas de IEC?
- ¿De qué manera los esquemas de IEC promueven un acceso más equitativo de hombres y mujeres a los SE?
- ¿De qué manera los esquemas de IEC producen una distribución más equitativa de los beneficios de los SE?
- ¿De qué manera los esquemas de IEC favorecen una participación efectiva de hombres y mujeres en la toma de decisiones de las comunidades?
- ¿De qué manera los esquemas de IEC promueven el fortalecimiento de capacidades de las mujeres?
- ¿Hay impactos positivos de los esquemas para la equidad de género? ¿Cuáles son?
- ¿Hay impactos negativos de los esquemas para la equidad de género? ¿Cuáles son?

### *Oportunidades y limitaciones existentes para la integración del enfoque de equidad de género*

- ¿Se hizo un análisis del contexto local, tomando en cuenta factores institucionales, económicos, sociales, culturales y ambientales, para identificar las inequidades sociales y de género antes de diseñar un esquema de IEC?
- ¿Quiénes participaron en la toma de decisión sobre participar o no en el esquema de IEC? ¿Hombres y mujeres? ¿Cuáles hombres? Cuáles mujeres?
- ¿Mujeres y hombres acceden en igualdad de condiciones a los esquemas de IEC? ¿Quiénes participaron en el diseño del programa? Quiénes participan en su implementación? ¿De qué manera?
- ¿Cómo participan mujeres y hombres en la toma de decisiones en el marco de la implementación de esquemas de IEC? ¿El programa IEC está facilitando el empoderamiento de las mujeres?
- ¿De qué manera participan hombres y mujeres en la distribución de beneficios de los esquemas de IEC?
- ¿Mujeres y hombres cuentan con capacidades requeridas para participar de manera activa en el diseño e implementación de un esquema de IEC?
- ¿Hombres y las mujeres han tenido acceso a capacitación en el marco de esquema de IEC? ¿Conocen su lógica y funcionamiento?
- ¿El diseño e implementación de los esquemas de IEC considera las necesidades e intereses diferenciados de mujeres y hombres?
- ¿Cuáles son los SE más relevantes para hombres y para mujeres?

- ¿Cuáles son los impactos potenciales diferenciados (por sexo, etnia, edad, etc.) de la pérdida de los SE?
- ¿Cuáles es la situación de mujeres y hombres en el acceso, uso y control de la tierra y los SE?
- ¿Cuáles son las responsabilidades y conocimientos diferenciadas (por sexo, etnia, edad, etc.) con relación a los SE?

*Recomendaciones para mejorar el diseño e implementación de IEC con enfoque de equidad de género*

- ¿De qué manera podrían los hombres y las mujeres participar de una manera más equitativa en el diseño e implementación de los esquemas de IEC?
  - ¿De qué manera podrían los hombres y las mujeres tener mejor acceso a la toma de decisiones relacionada con los esquemas de IEC?
  - ¿De qué manera se puede mejorar la distribución equitativa de los beneficios de los esquemas de IEC?
  - ¿De qué manera se puede disminuir los impactos negativos en las relaciones de género de los esquemas de IEC?
  - ¿De qué manera se pueden potenciar los impactos positivos en las relaciones de género de los esquemas de IEC?
- Se identificará al menos un ámbito geográfico en alguno de los tres países ICAA, en el cual se desarrollará la investigación. La organización postulante deberá incluir una breve sinopsis sobre el contexto de las comunidades comprendidas en la investigación, así como del o de los esquema(s) de IEC implementados, o por implementarse. Deberá justificar la relevancia y pertinencia de la selección de cada caso.
  - Como parte de la investigación, se realizará un análisis documental exhaustivo (estado del arte) sobre publicaciones e informes elaborados sobre IEC y género en Colombia, Ecuador, Perú y otras partes de América Latina y el mundo. También se identificarán y analizarán las leyes y normas internacionales, nacionales y locales vigentes en los tres países ICAA, en relación a la gestión ambiental, equidad de género, y la conexión entre ambas.

#### **IV. REQUISITOS Y CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES**

Además de cumplir con los requisitos de elegibilidad de la Sección III de la Convocatoria, el proceso de selección priorizará a las organizaciones que:

- Demuestren experiencias exitosas en la implementación de investigaciones formales en alguno de los temas propuestos en la presente convocatoria, así como en el enfoque de equidad de género.
- Aporten evidencia de capacidades para trabajar en al menos uno de los tres países donde se implementa ICAA (Colombia, Ecuador y Perú), según corresponda al ámbito de la investigación (Ver Sección III de la Convocatoria).

Se valorará positivamente aquellas propuestas que establezcan una vinculación entre el conocimiento sobre los indicadores y las estrategias que se diseñan o emplean para enfrentar los retos del cambio climático mitigación, adaptación, gestión de riesgo, etc.

## V. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y ENTREGABLES

Como parte del diseño e implementación de las investigaciones, las organizaciones postulantes deberán ejecutar al menos las siguientes actividades:

1. Preparar el plan de trabajo.
2. Preparar el diseño de investigación
3. Desarrollar la investigación.
4. Elaborar dos artículos sobre los avances de la investigación para su publicación en medios de comunicación de ICAA u otros.
5. Coordinar y ejecutar la actividad de devolución a las personas involucradas.
6. Elaborar el informe final.
7. Diseñar de la publicación electrónica con los principales resultados y recomendaciones de las investigaciones, y divulgar a socios ICAA y otras organizaciones ambientales de la región.
8. *Solo para la investigación sobre indicadores y adaptación al cambio climático*: Elaborar un documental (audiovisual) que sintetice los resultados de la investigación y recoja los testimonios de hombres y mujeres indígenas, así como imágenes de sus contextos ambientales, sociales y culturales.

Los entregables para las dos investigaciones deben incluir como mínimo:

1. Plan de trabajo.
2. Documento de diseño de investigación. Debe incluir como mínimo el marco conceptual y metodológico.
3. Dos artículos sobre los avances de la investigación para publicación en medios de comunicación de ICAA u otros. Los contenidos pueden ser:
  - Primer artículo: estado de la cuestión, marco conceptual y metodológico, planteamiento de hipótesis de trabajo, etc. Extensión máxima de 8 páginas.
  - Segundo artículo: avances preliminares de la investigación y principales hallazgos del trabajo de campo (si lo hubiera). Extensión máxima de 8 páginas.
4. Informe final de la investigación que incluya el marco conceptual y metodológico, los hallazgos o resultados, conclusiones y recomendaciones.

Los anexos incluirán:

- Instrumentos técnicos utilizados, por ejemplo, formato de encuestas, guía de entrevistas, guía de talleres, guía de observación, mapas mentales, sociogramas, documentos de consentimiento para participar en la investigación, fotografías, material audiovisual, entre otros.
  - Para el caso de la investigación sobre indicadores de cambio climático, por tratarse de una iniciativa innovadora susceptible a ser replicada, se sistematizará la metodología utilizada en un anexo.
5. Publicación electrónica con los principales resultados y recomendaciones de las investigaciones.
  6. *Solo para la investigación sobre indicadores de cambio climático*: Documental (audiovisual)

## INICIATIVA PARA LA CONSERVACIÓN EN LA AMAZONÍA ANDINA ICAA Unidad de Apoyo

Para la elaboración de los artículos e informes de investigación deberán tomarse en cuenta los Lineamientos para informes de investigación de ICAA.

Se recomienda la revisión de los siguientes documentos de referencia para la preparación de la propuesta:

- Plan de Acción de Género de ICAA. Disponible en:  
<http://www.amazonia-andina.org/convocatoria-a-donaciones/plan-accion-genero-icaa-2012-2016>
- Plan de Acción de Pueblos Indígenas de ICAA. Disponible en:  
<http://www.amazonia-andina.org/node/1542>
- Plan de Acción de Incentivos Económicos (2012-2016) de ICAA. Disponible en:  
<http://www.amazonia-andina.org/node/1117>
- Política institucional de USAID Equidad de Género y Empoderamiento de la Mujer. Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/1629>
- Plan de Gestión de Desempeño de la Unidad de Apoyo de ICAA (aprobado/ actualizado abril 2014). Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/1813>
- Tutorial: Plan de Gestión de Desempeño para Propuestas de Donaciones. Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/1579>
- Lineamientos para la elaboración de informes de lecciones aprendidas y mejores prácticas de ICAA. Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/1102>
- Lineamientos para informes de investigación de ICAA. Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/942>
- Manual de Diseño y Diagramación de ICAA. Disponible en: <http://www.amazonia-andina.org/node/928>

Estos documentos están disponibles en la sección del Programa de Donaciones en la página web de ICAA: [www.amazonia-andina.org](http://www.amazonia-andina.org)

### **VI. RESPONSABILIDADES DE LA UA**

- La Unidad de Apoyo estará a cargo del seguimiento y monitoreo del diseño e implementación de esta actividad a través de su Equipo de Género.
- El Equipo de Género de la UA deberá aprobar todos los entregables de esta donación.

### **VII. CRONOGRAMA**

Las organizaciones postulantes deberán desarrollar un cronograma como parte de la propuesta teniendo en cuenta el período de ejecución de la donación prevista en la Sección II de la Convocatoria. El cronograma debe incluir las fechas de las principales actividades y de los entregables.

El plazo de ejecución de cada una de las investigaciones es de mínimo seis (6) meses y máximo diez (10) meses, contados desde la suscripción del convenio, no pudiendo terminar con posterioridad a 30 de setiembre de 2015.

## **VIII. PRESUPUESTO**

1. La investigación sobre indicadores de cambio climático tienen un presupuesto total de US\$ 50,000 (cincuenta mil dólares americanos)
2. La investigación sobre incentivos económicos para la conservación (IEC), tiene un presupuesto total de US\$ 40,000 (cuarenta mil dólares americanos).

En el documento Instrucciones, Formatos y Anexos para Presentar Propuestas se establecen las instrucciones y el formato para la elaboración del presupuesto.